

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1777-2005

CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO, 2005.

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio CBCR299-05 del 19 de agosto del 2005 (REF. CU-363-2005), suscrito por el Lic. Walter Guevara González, Director Ejecutivo del Colegio de Biólogos de Costa Rica, en el que solicita una cita para tratar el contenido del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), sobre las condiciones de competitividad de las universidades.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Licda. Ana Myriam Shing coordinar la visita de la Junta Directiva del Colegio de Biólogos de Costa Rica al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CEMPA/05/109 del 18 de agosto del 2005 (REF. CU-364-2005) suscrito por funcionarios del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos, en el que indican que el perfil para el Jefe del CEMPA, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 4), no corresponde a la propuesta elaborada por el personal del CEMPA.

SE ACUERDA:

1. Modificar el perfil del Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos, aprobado en sesión 1774-2005,

Art. IV, inciso 4), para que en el apartado de los requisitos deseables se lea de la siguiente manera:

Requisitos Deseables:

- *Doctorado*
 - *Maestría Académica en las ciencias de la cognición.*
 - *Tener formación y experiencia investigativa en más de un área del conocimiento.*
 - *Experiencia en la dirección y orientación de equipos interdisciplinarios.*
 - *Capacidad para establecer relaciones adecuadas con las diferentes oficinas y niveles jerárquicos de la Institución.*
 - *Orientación hacia el mejoramiento continuo de los procesos académicos y la innovación educativa.*
 - *Nivel aceptable de lectura del inglés u otro idioma.*
2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que extienda por ocho días más el período de recepción de ofertas para el concurso interno del Director del CEMPA.

ACUERDO FIRME

ATICULO IV, inciso 1)

En atención a la inquietud planteada por el Lic. Marvin Arce, sobre el seguimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración dotar a la Secretaría del Consejo Universitario del recurso humano necesario para que se dé el debido seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA agradecer al Lic. Rolando Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Heredia, por su presentación en esta sesión del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

SE ACUERDA invitar a la Licda. Edith Ceciliano Gamboa, Administradora del Centro Universitario de Quepos, a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, que se realizará el 30 de setiembre del 2005, a las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

AMSS**